

nota de prensa

La Unidad del Dolor del Hospital Universitari Sagrat Cor clasificada tipo III por la Sociedad Española del Dolor

Barcelona, 20 de junio. La Sociedad Española de Dolor ha otorgado a la Unidad de Dolor del Hospital Universitari Sagrat Cor de Barcelona la clasificación SED de tipo III. Esta Unidad Multidisciplinar para el Estudio y Tratamiento del Dolor (UTD) ha pasado de ser de tipo II a tipo III al desarrollar una serie de actividades relacionadas con la investigación y la docencia. El ministerio de Sanidad estima la necesidad de disponer de una UTD tipo III por cada 1,5-2 millones de habitantes.

La UTD del Sagrat Cor se caracteriza por la amplia experiencia de sus profesionales y por las continuas campañas ciudadanas para la prevención y manejo del dolor. Liderada por la anestesióloga Astrid Álvarez, jefe del servicio de Anestesiología, esta unidad ha realizado ensayos clínicos, estudios de investigación y ha incorporado profesionales con el objetivo de conseguir la reevaluación de su clasificación.

La UTD es una organización de profesionales de la salud que ofrece asistencia multidisciplinar con el objetivo de aliviar total o parcialmente el dolor; incrementar la capacidad funcional; mejorar la calidad de vida; racionalizar la medicación analgésica; reducir de la utilización de los servicios sanitarios (consultas de atención primaria y especializada; intervenciones quirúrgicas y otros tratamientos); trabajar en la continuidad del tratamiento; aleccionar a familiares o allegados del paciente con dolor; favorecer el autocuidado del paciente con dolor; atender a los aspectos sociales, familiares y ocupacionales; formar al personal médico, de enfermería y personal auxiliar; evaluar el servicio y las necesidades del paciente (intensidad del dolor; eficacia de los tratamientos; calidad de vida; función física y estado psicológico; el consumo de medicamentos; uso de servicios sanitarios, entre otros).

Las características del centro o unidad multidisciplinar para el estudio y tratamiento del dolor o UTD tipo III son: contar con un director, persona experta en el manejo de pacientes con dolor así como con experiencia en investigación en dolor; disponer de un espacio físico propio y adecuado para realizar sus actividades; debe tener recursos propios para el manejo del paciente ingresado o en régimen de consulta externa; atender un mínimo de actividad estimado en 800 primeras visitas al año, permitiendo así mantener y actualizar conocimientos sobre el diagnóstico y tratamiento del dolor, y estar en condiciones de tratar al paciente con dolor crónico de cualquier etiología, abordando aspectos médicos, psicológicos, sociales y laborales.

Además debe disponer de una dotación de recursos humanos propios para realizar sus actividades y con conocimientos amplios y actualizados sobre ciencias básicas (anatomía, bioquímica, fisiología, farmacología) y experiencia clínica demostrada para manejar el paciente con dolor crónico; deben existir, al menos, dos especialidades médicas representadas en el staff de la unidad, una de ellas, anestesiología o neurocirugía. Debe contar con un psicólogo o psiquiatra integrado

nota de prensa

La Unidad del Dolor del Hospital Universitari Sagrat Cor clasificada tipo III por la Sociedad Española del Dolor

en la plantilla de la unidad o con la disponibilidad del mismo para valorar y tratar los aspectos psíquicos y psicosociales del paciente con dolor crónico. Todos los especialistas médicos que forman parte de la plantilla de la UTD III deben tener formación avanzada en medicina del dolor; debe disponer de psicólogos, enfermeras, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y trabajadores sociales como personal sanitario no médico integrado.

En lo referente al personal sanitario propio de la unidad debe realizar sesiones clínicas periódicas; la UTD debe contar con la colaboración estable de otros especialistas (mantener sesiones interdisciplinarias de dolor, elaborar protocolos, investigar en dolor). Debe ofrecer posibilidades diagnósticas y terapéuticas, que abarquen tratamientos farmacológicos y no farmacológicos, incluyendo tratamientos invasivos de elevada complejidad y debe elaborar una historia clínica del dolor, solicitar y evaluar estudios complementarios, practicar un examen físico completo y evaluar al paciente utilizando técnicas actualizadas. Será también responsable de la adecuada valoración y tratamiento psicológico, fisioterapia, valoración por un/a terapeuta ocupacional, además de otros recursos si fueran apropiados. También debe elaborar un registro o base de datos informatizada del paciente con dolor, para valorar la eficacia/eficiencia de los tratamientos. El registro deberá estar conectado con la historia clínica informatizada del paciente o al archivo central de historias clínicas.

Otras exigencias para la clasificación tipo III son garantizar el acceso físico o electrónico a una biblioteca/hemeroteca; establecer protocolos clínicos propios y valorar su eficacia periódicamente; formar parte de un centro docente y/o investigador acreditado; desarrollar labores de investigación sobre dolor (solicitud de becas/ayudas gubernamentales, para potenciar la investigación independiente y de calidad; la publicación de los resultados en revistas especializadas de ámbito nacional o internacional, con factor de impacto; disponer de programas formativos dirigidos a todo profesional implicado, incluyendo pregraduados, postgraduados y especialistas de su red asistencial.

Finalmente, otro de los requisitos para alcanzar esta clasificación es la implicación en programas educativos para la ciudadanía, sobre analgesia y hábitos saludables en pacientes con dolor.

nota de prensa

La Unidad del Dolor del Hospital Universitari Sagrat Cor clasificada tipo III por la Sociedad Española del Dolor

Sobre Sagrat Cor-Hospital Universitari

Sagrat Cor-Hospital Universitari pertenece a la Xarxa Hospitalària d'Utilització Pública (XHUP) desde el 15 de julio de 1985, año de la creación de esta importante red sanitaria catalana. Fundado entre las décadas de los 60/70 ofrece todas las especialidades medicoquirúrgicas, de las que destacan cirugía torácica, cirugía cardíaca, neurocirugía, cirugía ortopédica y oncología, entre otras. Desarrolla actividades asistenciales, docentes y de investigación. El Sagrat Cor está acreditado como hospital docente por la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona y, para la preparación de médicos especialistas (MIR), por el Ministerio de Sanidad. También dispone de acuerdos con otras universidades nacionales e internacionales para formación de pregrado y postgrado.

Para más información:

Comunicación

Pilar Rosas

93 587 93 93

65 681 16 45